

**Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la
Academia de la Diplomacia, las Relaciones Internacionales y el Protocolo**

I

LAS PARTES

De una parte,

LA EXCMA. SRA. **D^a GEMA IGUAL ORTIZ**, con DNI núm. ****.*196.7**-***, en su calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Santander, quien interviene igualmente en razón de su cargo, y en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

Y de otra,

D. **SANTIAGO VELO DE ANTELO Y DE ANTELO**, actuando en nombre y representación de la asociación sin ánimo de lucro Academia de la Diplomacia, las Relaciones Internacionales y el Protocolo, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1 Número Nacional 605209 y con número de Identificación Fiscal G-87504643 y Dirección fiscal en: Antonio Diaz Cañabate, 33 – 2º F (Madrid)

II

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de Santander, conforme al artículo 25.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, posee competencia propia en materia de promoción de la cultura, a la que viene dando un carácter axial en el desarrollo de la ciudad, emprendiendo iniciativas novedosas que promueven tanto la creatividad como el fomento de instrumentos que desarrollen la acción cultural y la creación de nuevos públicos, lo que representa una apuesta de futuro y un instrumento eficaz en la mejora del bienestar social de sus ciudadanos.

SEGUNDO: Que la ciudad de Santander está en una fase decisiva en el posicionamiento como ciudad de referencia internacional en la oferta cultural y turística de calidad, convirtiéndose en un destacado protagonista de la vida artística, universitaria y social a nivel nacional e internacional.

TERCERO: Que la Asociación Academia de la Diplomacia, las Relaciones Internacionales y el Protocolo (en adelante Academia de la Diplomacia), es una asociación de las más prestigiosas fundada por Embajadores de España, Ministros Plenipotenciarios y profesionales vinculados al mundo diplomático, las relaciones internacionales y el protocolo. La Academia de la Diplomacia desarrolla grupos de trabajo para el estudio y análisis de temas de interés histórico, cultural, económico y político relacionado con el mundo de la diplomacia, además de organizar conferencias, cursos y seminarios, a través de la cual se ponen en contacto realidades y experiencias diversas de terceros países con la sociedad civil de entornos locales a través de la actividad diplomática.

CUARTO: La Academia de la Diplomacia a la vista del éxito y extraordinaria repercusión mediática y social que tuvieron las dos pasadas ediciones del Seminario Diplomacia Pública y Ciudades Culturales, se procede a desarrollar una tercera edición manteniendo la estructura y formato de las anteriores y renovando e impulsando el proyecto con nuevos protagonistas y objetivos aún más ambiciosos. El proyecto denominado “Diplomacia Pública y Ciudades Culturales: Experiencias compartidas. Seminario Internacional”, consistente en un curso que se desarrollará a lo largo de dos días en la ciudad de Santander en base a ponencias y mesas redondas, con participantes de gran relevancia en el mundo de la diplomacia y de la cultura, tanto a nivel local, como nacional e internacional. El contenido de curso está estructurado en torno a tres temáticas: la presencia de distintos países representados por sus embajadas para compartir experiencias en la puesta en marcha de proyectos culturales y su promoción internacional; la presencia de representantes de instituciones locales y privadas que participan en el proyecto cultural de Santander; y el debate entre gestores culturales y periodistas especializados en la realidad internacional y las relaciones interculturales.

QUINTO: Que el Ayuntamiento de Santander estima de utilidad pública dicho proyecto, por la oferta cultural que representa y porque promueve y sirve como instrumento a través del cual poner en contacto la realidad y experiencias diversas culturales de terceros países con la sociedad civil del entorno local.

En mérito de lo cual, ambas partes **ACUERDAN** colaborar en la ejecución del proyecto expuesto, con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES:

PRIMERA: 1.- La Academia de la Diplomacia desarrollará el proyecto **III Edición “Diplomacia Pública y Ciudades Culturales: Experiencias compartidas. Seminario Internacional”** conforme al documento presentado al Ayuntamiento de Santander (anexo al presente convenio).

2.- El proyecto se desarrollará los días 3 y 4 de octubre de 2022.

3.- La Academia de la Diplomacia se compromete, asimismo, a citar al Ayuntamiento de Santander como patrocinador principal del proyecto en todas las acciones y materiales publicitarios del mismo, en cualquiera de los formatos empleados, debiendo informarle igualmente del acto de presentación a los medios del proyecto, si lo hubiere.

SEGUNDA: El Ayuntamiento de Santander otorgará una subvención a la Academia de la Diplomacia por importe de 13.000 euros, prevista nominativamente en la partida 01006.3340.48019 del Presupuesto Municipal vigente. Dicha subvención, sujeta a todo lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y disposiciones concordantes, tendrá el siguiente régimen:

1. La entidad beneficiaria está obligada a justificar el coste total del programa subvencionado, esto es, la cantidad total del presupuesto presentado en el proyecto y no sólo la cuantía de la subvención concedida.

2- Tras la firma del convenio, el Ayuntamiento de Santander abonará a cuenta el 50% del importe mencionado, por valor de 6.500 euros. El 50% restante de la subvención, será abonado en el plazo de un mes tras la presentación de la correcta justificación documental de la misma. Dicha subvención se destinará a cubrir los gastos directamente relacionados con las distintas partidas incluidas en el presupuesto incluido en la memoria anexa.

Como justificación del 100% del proyecto, deberá presentar en el plazo de un mes a partir de la fecha de finalización del proyecto, la siguiente documentación:

- Memoria de las actuaciones realizadas con indicación de las actividades concretas llevadas a cabo y de los resultados obtenidos.

- Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas que contendrá:
 - o Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe y procedencia
 - o Relación clasificada de los gastos de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y de pago. Junto con la relación se aportarán los documentos de gasto y facturas justificativas, que deberán acompañarse de los documentos bancarios o contables que acrediten la efectividad del pago de todo el proyecto.
 - o Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para el contrato menor, se deberá solicitar, como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores; en cualquier aspecto relativo a los gastos subvencionables se estará a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones”.

Tales facturas o documentos se presentarán en formato digital debidamente registrada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santander, <https://sede.santander.es/> así como en los demás lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de ello, el Ayuntamiento de Santander podrá recabar, a requerimiento del Interventor o del Servicio de Cultura, los comprobantes de los gastos o ingresos que crean oportunos, así como cualquier otra documentación que sea pertinente para verificar el correcto empleo de la subvención.

TERCERA. - En cuanto al lugar de celebración recogido en la Memoria de las jornadas, tendrán que cumplirse las condiciones de disponibilidad y uso de dichas instalaciones y, para ello, se deberá cumplimentar el formulario de cesión de espacios de la Empresa Municipal Palacio de la Magdalena, S.A. referido a actividades organizadas por terceros en colaboración con el Ayuntamiento de Santander.

CUARTA. - COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. - Una comisión paritaria de cuatro miembros, dos de ellos en representación de la entidad beneficiaria y los otros dos en representación del Ayuntamiento de Santander, velará por la correcta

ejecución del convenio y por el cumplimiento de los compromisos mutuos. La comisión estará presidida por el titular de la Concejalía de Cultura o persona en quien delegue.

QUINTA. - INCUMPLIMIENTO. - Sin perjuicio de la plena aplicación de la Ley General de Subvenciones, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de este convenio será causa suficiente para su denuncia por cualquiera de ambas partes, previa solicitud por la denunciante de reunión de la comisión de seguimiento mencionada en la cláusula anterior, que de no ser atendida por la otra justificará dicha denuncia. 5

SEXTA. - CAUSAS DE EXTINCIÓN. - Conforme el art.51 de la Ley 40/2015, el presente convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución. Siendo causas de resolución las siguientes:

- El transcurso del plazo de vigencia sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- El acuerdo unánime de todas las partes.
- El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por alguna de las partes.
- Por cualquier otra causa prevista en las leyes.

SÉPTIMA. - RÉGIMEN MODIFICACIÓN DEL CONVENIO. - la modificación del convenio requerirá acuerdo unánime de las partes firmantes

OCTAVA. - DURACIÓN. - El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma, y su vigencia se prolongará hasta la completa finalización de todas las actividades incluidas en el proyecto y las obligaciones derivadas de éste, máximo un año desde la firma.

NOVENA. - Para cualquier controversia entre las partes, derivada de la interpretación del presente convenio, los abajo firmantes se someterán a la Jurisdicción y Tribunales en Santander, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

DÉCIMA. - En todo lo no previsto en este convenio se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento

Y en testimonio de CONFORMIDAD con todo lo anterior expresado, firman ambas partes el presente Convenio, en duplicado ejemplar, y aun solo efecto en el lugar y fecha señalados.

Ayuntamiento de Santander

IGUAL**ORTIZ****GEMA -****20196787G**

Firmado
digitalmente por
IGUAL ORTIZ
GEMA -
20196787G
Fecha: 2022.11.24
09:25:04 +01'00'

Dña. Gema Igual Ortiz

Academia de la Diplomacia

Santiago**Velo de****Antelo**

Firmado digitalmente
por Santiago Velo de
Antelo
Fecha: 2022.11.22
14:05:53 +01'00'

Santiago Velo de Antelo

ENTRADA	
202200076003	19/09/2022 12:27 REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander
 x0000098a300131267107e623b090c1b8 COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc <i>Diplomacia pública y ciudades culturales: experiencias compartidas</i> <i>III Edición Seminario internacional</i> <i>Ayuntamiento de Santander</i> <i>Memoria del proyecto</i> Introducción. Por tercer año consecutivo y a la vista del éxito y extraordinaria repercusión mediática y social que tuvieron las dos pasadas ediciones del Seminario Diplomacia Pública y Ciudades Culturales, proponemos a través de esta memoria el desarrollo de una tercera edición manteniendo la estructura y formato de las anteriores, pero renovando e impulsando el proyecto con nuevos protagonistas y objetivos más abiertos y ambiciosos. El posicionamiento de Santander como una ciudad de referencia internacional en la oferta cultural y turística de calidad está en una fase decisiva. A la larga tradición de excelencia turística y cultural que Santander ha desarrollado durante décadas convirtiéndose en un destacado protagonista de la vida artística, universitaria y social a nivel nacional e internacional, se ha sumado la creación y consolidación del Centro Botín y la puesta en marcha de distintas iniciativas como son el Proyecto Pereda del Banco de Santander; el nuevo MAS; la Colección Enaire o el proyecto de rehabilitación de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Junto a la consolidación definitiva del Centro Asociado del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, una vez adquirido el prestigioso Archivo Lafuente por el estado. El conjunto de estos proyectos representa un caudal de iniciativas del máximo interés y calidad cultural para la ciudad de Santander. La ilusión de la sociedad santanderina y cántabra y de las instituciones por trasladar a un entorno global la dimensión y los detalles de este ambicioso proyecto común, determinante para el futuro de nuestra ciudad, nos ha movido a proponer la renovación de este seminario. Tal y como señalamos en pasados seminarios, la Diplomacia Cultural es un ámbito específico dentro de la intensa actividad diplomática que ha adquirido personalidad propia en los últimos años y que es capaz de servir como instrumento esencial para la diplomacia pública y también, por tanto, para la puesta en contacto de realidades y experiencias diversas de terceros países con la sociedad civil de entornos locales. En este sentido, la <i>Academia de la Diplomacia</i> es una asociación que promueve este tipo de encuentros con gran experiencia y prestigio dentro de los ámbitos de los Servicios de Exteriores y del Cuerpo Diplomático acreditado en España. Es también la editora de la Revista Diplomacia, especializada en este tipo de contenidos y con gran implantación en el sector, dirigida por el propio presidente de la Asociación, Santiago Velo de	

ENTRADA	
202200076003	19/09/2022 12:27 REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander
 x0000098a300131267107e623b090c1b8 COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc Antelo. El Órgano de Dirección de la Academia está formado por Embajadores de España y Ministros de Asuntos Exteriores. Además, hay un órgano Honorario integrado por Embajadores de países extranjeros. Por su parte, la Revista Atalayar sigue representando en nuestros días, junto a la edición digital de Atalayar, uno de los grandes referentes informativos de nuestro país en las áreas de cooperación, relaciones interculturales y política internacional. Con una especial orientación a los países del Mediterráneo y de Oriente Medio, pero con vocación atlántica y global igualmente. Su director Javier Fernández Arribas es un prestigioso periodista y consultor de comunicación, muy activo en la organización de cursos y la creación de espacios de diálogo intercultural. Al mismo tiempo, la presencia en el seminario de periodistas santanderinos e internacionales de referencia y la participación de las instituciones implicadas en el desarrollo del proyecto cultural de Santander, convierten al curso en un espacio de enorme valor para compartir experiencias comunes y proyectar resultados de gran interés y conclusiones a la opinión pública, nacional e internacional. Descripción y participantes. El curso de desarrolla en dos días, los días 3 y 4 de octubre, y se articula en una serie de ponencias y mesas redondas. En ellas se integran los ponentes y contenidos estructurados en torno a tres temáticas: la presencia de distintos países representados por sus Embajadas para compartir sus experiencias en la puesta en marcha de proyectos de ciudades culturales y su promoción internacional; la presencia de representantes de instituciones locales y privadas que participan en el proyecto cultural de Santander; el debate entre gestores culturales y periodistas especializados en la realidad internacional y las relaciones interculturales. Asimismo, se pretende poner en marcha redes de conexión entre gestores, creadores y empresas culturales locales con los países participantes en las diferentes jornadas. La Academia de la Diplomacia propone para este segundo seminario a la Embajada de la República de Irlanda en España como principal actor invitado para una de las dos jornadas, coincidiendo este año con el aniversario de la publicación de la obra “Ulises” de James Joyce, una de las piezas emblemáticas de la literatura del siglo XX. Como cabeza de la delegación en este seminario, la Academia propone a S.E. el embajador de la República de Irlanda en España. Junto a la delegación de la Embajada asistirían como participantes en el Seminario, el presidente de la Academia de la Diplomacia Santiago Velo de Antelo y expertos en la obra de Joyce del mundo universitario y académico, así como representantes de instituciones y empresas literarias de Santander y Cantabria. La segunda jornada del seminario, se completará con la propuesta del grupo Atalayar. En este caso con la presencia de una delegación de la Embajada de Egipto en España, con S.E. el Embajador, a la cabeza. Para compartir distintas experiencias culturales que	
Documento firmado por:	Santander,
SOFIA ISABEL DE BORBON MATEOS (ASOC DE LA DIPLOMACIA LAS RELACIONES INT)	19/09/2022 12:25

ENTRADA	
202200076003	19/09/2022 12:27
REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander	
 x0000098a300131267107e623b090c1b8 COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc se desarrollan en Egipto y que además coinciden en este año con la conmemoración del aniversario del descubrimiento de la tumba de Tutankamón. Atalayar propone la elaboración de una mesa orientada a esta temática con la participación del director del Museo de El Cairo, haciéndola coincidir con la participación de responsables de la gestión cultural de Santander y profesores universitarios, especializados en egiptología. Y finalmente en cuanto a las instituciones culturales o fundaciones vinculadas con el proyecto general de Santander Ciudad Cultural se plantea la visita de las delegaciones al Centro Botín y a otros centros culturales de interés; la invitación a José María Lafuente (Archivo Lafuente); y la participación del entorno cultural, universitario y literario de la ciudad. Asimismo, se plantea la incorporación de especialistas en el estudio de la Prehistoria, marca cultural de nuestra región, para buscar paralelismos con la Egiptología como marca cultural de Egipto. Asimismo, se pretende incorporar en las jornadas a invitados procedentes del mundo académico, así como a diplomáticos, embajadores o antiguos embajadores de España con vinculación o proximidad a nuestra ciudad. Directores del Seminario. José María Peredo Pombo. Catedrático de Comunicación y Política Internacional de la Universidad Europea de Madrid. Profesor de Imagen Exterior y Diplomacia Pública. Investigador y colaborador del Instituto Español de Estudios Estratégicos y Académico Correspondiente de la Academia de la Diplomacia. Gestor de cursos y seminarios interculturales. Santiago Velo de Antelo. Presidente de la Academia de la Diplomacia y director de la Revista Diplomacia del Siglo XXI. Gestor de eventos culturales y director de seminarios de política exterior y diplomacia. Javier Fernández Arribas. Periodista, corresponsal y enviado especial y analista de política internacional. Ha sido director de informativos en COPE y director de Punto radio. En la actualidad es director de la revista Atalayar y gestor de cursos y relaciones interculturales. Fechas. 3 y 4 de octubre de 2022 Lugar. Palacio de la Magdalena. Programa I Jornada. 3 de octubre	
Documento firmado por:	Santander,
SOFIA ISABEL DE BORBON MATEOS (ASOC DE LA DIPLOMACIA LAS RELACIONES INT)	19/09/2022 12:25

ENTRADA	
202200076003	19/09/2022 12:27 REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander
 x0000098a300131267107e623b090c1b8	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc	
9.30	Desayuno institucional (Palacio de la Magdalena)
10.00.	Inauguración del Seminario. Gema Igual, alcaldesa de Santander Embajador de la República Irlanda en España Santiago Velo de Antelo, presidente de la Academia de la Diplomacia
10.30.	Mesa Redonda: <i>Ciudades literarias: Dublín-Santander</i> Presenta: Javier Ceruti, Concejal de Cultura Ayuntamiento Santander Participan: Alejandro Gándara, escritor; Luis Guerra, catedrático Lengua Española
11.45.	Pausa, café
12.00	Mesa Redonda: <i>Arte, galerías y coleccionismo</i> Presenta: Eva Guillermina Fernández, Directora General de Cultura Participan: José María Lafuente o Juan Antonio González Fuentes, Archivo Lafuente; Juan Silió, presidente de la AGACC; Juan Martínez Moro, UC
13.30	Clausura
14.00	Comida Institucional
16.00.	Visita Archivo Lafuente.
20.00	Actividad Cultural. Por determinar
II Jornada. 4 de junio	
9.30	Desayuno institucional
10.00	Inauguración Jornada Gema Igual, alcaldesa de Santander Embajador de Egipto en España Javier Fernández Arribas, Director de Atalayar
10.30:	Ponencia: <i>Museo de El Cairo: cultura en el Egipto actual</i> Modera: Javier Fernández Arribas, director Atalayar
Documento firmado por:	
SOFIA ISABEL DE BORBON MATEOS (ASOC DE LA DIPLOMACIA LAS RELACIONES INT)	
Santander,	
19/09/2022 12:25	

ENTRADA	
202200076003	19/09/2022 12:27 REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc  x0000098a300131267107e623b090c1b8 Participa. Director Museo El Cairo 11.15: Mesa Redonda: <i>La antigüedad y la prehistoria como marca cultural</i> Modera: Eva Fernández, directora general de Cultura (Ayuntamiento Santander) Participa. Miriam Seco, Egiptóloga Universidad de Sevilla (o Javier Martínez Babón o José Manuel Galán, director del Proyecto Djhuty); Roberto Ontañón, director del MUPAC. 12.00 Coffee Break 12.15 Mesa Redonda: <i>Bibliotecas y ciudades</i> Presenta: Guillermo Balbona, Cultura Diario Montañés Participan: Paz Delgado, Biblioteca de Menéndez Pelayo; representante Biblioteca de Alejandría; Javier Martín Domínguez, corresponsal y ex presidente del Club Internacional de Prensa. 13.45 Clausura Seminario 14.00 Comida Institucional 16.30 Visita Embajador al Centro Botín 19.30 Actividad Cultural. (Propuesta, proyección película sobre un libro de Naguib Mahfuz)	
Documento firmado por:	
SOFIA ISABEL DE BORBON MATEOS (ASOC DE LA DIPLOMACIA LAS RELACIONES INT)	
Santander,	
19/09/2022 12:25	

ENTRADA	
19/09/2022 12:27	202200076003 REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander
Academia de la Diplomacia CIF G-87504643 Domicilio: C/Antonio Diaz Cañabate, 33 – 2º F CP: 28007 de Madrid 19 septiembre 2022 <u>CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA REVISTA DIPLOMACIA PARA LA ACADEMIA DE LA DIPLOMACIA EN CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN EVENTO SANTANDER CON Irlanda y Egipto</u> -Gastos de viajes de la expedición de seis personas de la embajada de Egipto y de Irlanda y de tres personas de la Academia de la Diplomacia/revista Diplomacia y 3 revista Atalayar.. Para Irlanda aprox: de los ponentes (hotel e incluido viajes, avión, taxis) 3.396 € IVA incluido Pago a los ponentes. Seis ponentes: 1.200 € IVA incluido Almuerzo en el Club Marítimo o similar, 12 asistentes: 664 € IVA incluido - Cóctel: 188 € IVA incluido – Cena anterior invitado embajador: 122 € Pago dirección curso + ponencia: 930 € IVA incluido Total..... 5.371,90 € + 21% IVA..... 1.128,10 € TOTAL..... 6.500,00 € Para Egipto aprox: Traslados: - Avión Madrid - Santander Javier Fernández Arribas: 238,68€ Rocío Ruiz-Jiménez Vera: 238,68€ - Kilometraje Madrid - Santander (451km/trayecto) Tarifa 0,19€/km 171,38€ Alojamiento: - Hotel Bahía de Santander. 3 habitaciones con desayuno Javier Fernández Arribas: 94,50€ Rocío Ruiz-Jiménez Vera: 94,50€ Uriel Macías: 94,50€ Jornada: - Servicio Streaming: 1.064,80€ - Servicio Intérpretes: 450,00€ Documento firmado por: SOFIA ISABEL DE BORBON MATEOS (ASOC DE LA DIPLOMACIA LAS RELACIONES INT) Santander, 19/09/2022 12:25	



ENTRADA	
19/09/2022 12:27	202200076003
REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander	
 a0000098a300130c20a07e6354090c1bR COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc	
- Ponentes: 600,00€ - Gestión y Organización: 1.174,96€ - Codirección 250,00€ - Cobertura informativa 400,00€ - Comunicación 450,00€ - Fotografo 363,00€ Manutención: - Cena jueves: 240,00€ - Comida viernes Náutico 495,00€ - Equipo 80,00€ ----- TOTAL: 6.500 € TOTAL 13.000  Fdo. Santiago Velo de Antelo	
Documento firmado por:	Santander.
SOFIA ISABEL DE BORBON MATEOS (ASOC DE LA DIPLOMACIA LAS RELACIONES INT)	19/09/2022 12:25